

Más vale prevenir que lamentar



AD-DARES
Correduría de Seguros S.L.

Socio **E2000**

Tu corredor siempre te informa... Si no estás seguro, búscanos.

Boletín Mensual
Junio. 2013

Asunto de vida o muerte.

¿Cuánto cuesta tu salud?



Cuando usamos esta expresión siempre nos referimos al tiempo. Y cuando utilizamos el lema “*más vale prevenir que lamentar*”, estamos pensando siempre en tu seguridad, porque **los seguros de salud anticipan acontecimientos futuros**, de tal forma que cuando se presenta una **urgencia** YA estás perfectamente cubierto.

Si hablamos de salud el tiempo manda. Tiempo para recuperarte, tiempo para ganar la carrera de tu salud; el tiempo es un factor determinante que te ayuda a vencer a la enfermedad. Si tienes que recuperarte, se convierte en tu aliado, pero si deben atenderte con rapidez, inmediatamente se vuelve tu enemigo.

Recomendamos contratar tu seguro de salud cuando estás sano. Así garantizas tu salud futura y resuelves las llamadas **preexistencias de salud**. Son aquellas enfermedades que ya tenías o te habían diagnosticado antes de contratar el seguro médico. Los seguros de salud no las cubren habitualmente.

Por eso, tienes que ganarle “**tiempo al tiempo**” y ordenar tu salud cuando estás sano. Te vas a sentir mucho más tranquilo a pesar de los recortes en la Sanidad Pública.

¿Cuánto vale tu salud? ¡Mucho!

Un seguro de salud no es un asunto de dinero, es un asunto de tiempo.

Cuantifica tus bienes y guarda una prueba de su existencia.

Preexistencia es un término cada vez más utilizado en el sector de los seguros. Debemos tener muy claro qué significa para evitar problemas. Según la Real Academia de la Lengua hace referencia a una “*existencia anterior, con alguna de las prioridades de naturaleza u origen*”.

Cuando contratas un seguro para tu hogar o tu negocio, ten en cuenta que, en caso de siniestro, **tendrás que justificar con alguna prueba el valor de los bienes que hayas declarado y ser congruente si quieres percibir correctamente la indemnización de la compañía.** Ciertamente, nadie elabora un inventario de sus bienes, pero en un momento determinado debes demostrar qué has asegurado.

Mi consejo, como tu corredor de seguros, es que cuantifiques adecuadamente tus bienes; o sea, calcula exactamente lo que valen y conserva una prueba de su existencia.

Te pongo un ejemplo: **¿Cómo justificar qué joyas u objetos de valor reclamas a tu compañía si tu casa sufre un incendio?** Puedes hacer varias cosas:

1. Guardar las facturas de compra.
2. Que un profesional te haga una tasación.
3. Fotografías. En caso de joyas, sitúalas encima de un paño blanco y coloca en la parte superior y en un lateral una regla milimetrada para calibrar correctamente su tamaño.

En cualquier caso, las pruebas de **preexistencia de nuestro ajuar o de los objetos de nuestro negocio debemos conservarlas fuera del domicilio o de la oficina.** Piensa que en caso de incendio también se quemarían.

Por eso, te recomendamos que guardes las facturas de compra y que fotografíes los objetos que has adquirido hace tiempo, los heredados, importados..., para que, en caso de robo, incendio o cualquier otro siniestro puedas demostrar su preexistencia.

¡Gracias por leernos! Estamos encantados de recibir tus comentarios y sugerencias.

AD-DARES, S.L. - ALBERTO ALCOCER, 5. 1º DCHA., 28036 - MADRID

Teléfono: 915 71 55 15 Fax: 915 72 06 82

addares@e2000.es www.addares.e2000.es

Si quiere gozar, viaje con nosotros a mil y un lugar.

Cristina y Pepe son dos jóvenes, vecinos de nuestro municipio, que han terminado la universidad y están de visita en Nueva York para asistir durante un par de meses a un curso de inglés. Llegan al aeropuerto JFK, uno de los de más tráfico del mundo y allí los espera Silvana Giusti, una chica estadounidense hija de inmigrantes italianos que es profesora en la escuela de idiomas.

Silvana domina el italiano, inglés y español, pero esta vez solo hablaba en inglés para que los chicos se familiaricen con el idioma desde el primer momento. Los traslada al campus de la universidad y los acompaña a sus habitaciones para que se instalen y se sientan cómodos, pues dos meses es mucho tiempo si vives con una maleta fuera de casa.

Cuando vuelve a recogerlos para mostrarles las instalaciones y el camino hacia la escuela de idiomas, les pide algunos papeles que, previamente y con mucha cautela, han preparado. Y, sobre todo, **se informa si tienen un seguro de asistencia en viaje que les garantice paz y tranquilidad durante su estancia.**

El padre de los muchachos, Antonio, es cliente de nuestra correduría. Antonio

es previsor y nos pidió un **seguro de viaje que les garantiza que una caída, un accidente, o simplemente perder el avión y encontrar un hotel donde dormir, está resuelto desde el primer momento que ocurra.** Por supuesto sus objetos de valor y equipaje también serán repuestos si algo ocurre. Sólo tienen que coger el teléfono y llamar al teléfono de asistencia de la compañía aseguradora que les hemos facilitado en la correduría. Ese número está disponible, 24 horas al día 7 días a la semana, para solventar cualquier percance.

Viajar supone desconectar y disfrutar, pero todo puede venirse abajo por culpa de un pequeño contratiempo. Los seguros de asistencia en viaje nos ayudan a resolver rápidamente casi cualquier inconveniente. Con el fin de ayudarte a conseguir que tu viaje sea un éxito, no olvides asesorarte.



Espacio E2000 Santander.

Creemos que el grupo es más fuerte que el individuo. **Como queremos atenderte mejor,** te comunicamos que nuestra correduría pertenece a una de las organizaciones de seguros más

importante de España: E2000. **Este mes nos hemos reunido en Santander para continuar trabajando por tus intereses** y queremos compartir contigo esta imagen.



Anécdota

La infanta Elena “multada” por error por conducir un tractor sin asegurar.

Un control rutinario de la Guardia Civil en una carretera de la provincia de Valladolid, casi provoca que la infanta Elena recibiera “por error” una multa de tráfico. **Los agentes detuvieron un tractor, cuyo conductor no tenía el seguro en vigor.** Así que procedieron a denunciarlo.

El agente comienza a escribir en su PDA el DNI que comienza por 12 y se detiene porque su compañero le dice que con la matrícula es suficiente. El 12 ha quedado grabado como su DNI. **El DNI de la infanta Elena es el 12** (10 el rey Juan Carlos y 11 la reina Sofía).

Sin embargo, recoge “El Diario de Valladolid”, “el error fue subsanado antes de que esa multa llegase a su destino”.

Investigación

Transparencia financiera con familiares fallecidos.

El Pleno del Congreso ha aprobado una proposición no de ley en la que pide al Gobierno que diseñe **un sistema que permita a los legítimos herederos de un familiar fallecido conocer las posiciones en productos financieros a su muerte,** de forma que puedan reclamar los derechos que les corresponden.

Actualmente, el Ministerio de Justicia gestiona un Registro de Seguros con cobertura de fallecimiento y accidentes con contingencia de muerte, que, de prosperar la iniciativa, se ampliaría a los planes de pensiones y otros sistemas de previsión que conlleven el reintegro de dinero tras la muerte del titular, así como de cualquier tipo de póliza de seguros de decesos que cubra gastos asociados al fallecimiento.